



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

CIRCULAR

10110001

Radicado: K 202206000017

Fecha: 30/03/2022

Tipo: CIRCULAR



Medellín,

PARA: COMUNIDAD INTERNA Y EXTERNA.

ASUNTO: Medida de pico y placa primer semestre 2022.

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, con el ánimo de apoyar a los entes gubernamentales en su esfuerzo por mejorar la calidad del aire y la movilidad, establece la medida de Pico y Placa para las sedes que se encuentran en el Valle de Aburrá, según lo decretado por la Secretaría de Movilidad de los municipios del Área Metropolitana.

PICO Y PLACA

2022

Para vehículos particulares

Horario:
De 5 a. m. a 8 p. m.

	Carros particulares	Motos de 2 y 4 tiempos
	Con el último número de la placa.	Con el primer número de la placa
LUNES	6 - 9	6 - 9
MARTES	2 - 3	2 - 3
MIÉRCOLES	4 - 8	4 - 8
JUEVES	0 - 7	0 - 7
VIERNES	5 - 1	5 - 1

Encuentra más información en www.medellin.gov.co.

Alcaldía de Medellín

Figura 1: Tomada de <https://www.visionceromedellin.co/pico-y-placa-2022/>.



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Politécnico



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

CIRCULAR

La medida busca la disminución de gases provenientes de fuentes móviles y la contaminación por ruido. Adicionalmente contribuye a la racionalización del espacio limitado de parqueo de vehículos privados dentro de la Institución.

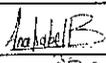
La restricción del Pico y Placa tendrá aplicación durante los días establecidos para toda la comunidad universitaria, administrativa, docente de tiempo completo, medio tiempo, cátedra, estudiantes y personal externo.

Se respetarán las siguientes excepciones del Pico y Placa:

- Vehículos de representación oficial.
- Vehículos de emergencia.
- Vehículos pertenecientes a personas con movilidad reducida.
- Vehículos propulsados a gas, híbridos y eléctricos.

Esperamos contar con su apoyo y comprensión para el cumplimiento de la medida y se aplicará desde la fecha de publicación de esta circular.


JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ.
Rector

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Ana Isabel Baena Arce		29/03/2022
Revisó	María Vanessa Foronda Vásquez		29/03/2022
Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

